



Carrera:

**PROFESORADO de Educación Secundaria en
Matemática**

Práctica II: Currículum, Sujetos y Contextos.

Profesor: **Lic. Esp. Marta Noemí Díaz**

2do.AÑO

Carga horaria: **4 (cuatro) HORAS / CATEDRA SEMANALES**

Ciclo Lectivo 2020

IDENTIFICACIÓN:

CARRERA: Profesorado de Educación Secundaria en Matemática

UNIDAD CURRICULAR: Práctica II: Curriculum, Sujetos y Contextos.

FORMATO: Seminario - Taller

PLAN DE ESTUDIO: 2017

RÉGIMEN: Anual

PROMOCION: Directa

CORRELATIVIDADES:

Correlativas anteriores: Práctica I, Psicología Educativa, Historia Argentina y Latinoamericana

Correlativas Posteriores: Práctica III

2. FUNCIONES DE LA CÁTEDRA

Docencia

3.-FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular de Práctica Profesional Docente II, está orientada a analizar y reflexionar críticamente sobre Diseño Curricular Provincial y la relación entre éste, el Proyecto Curricular Institucional de cada escuela y las planificaciones docentes, sobre las bases teóricas de la historia de la evolución del Curriculum como ciencia, para poder fundamentar y comparar la propia práctica docente.

Si se entiende la docencia como práctica social compleja que expresa conflictos y contradicciones, se impone la necesidad de incorporar desde la formación una lectura crítica de los marcos teóricos de referencia y las derivaciones que estos originan (Eldestein, 1995).

Es por ello que se generarán espacios de análisis, discusión y reconstrucción de las experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

Elena Achilli, se refiere a la práctica docente como una práctica desarrollada por sujetos cuyo campo identitario se construye alrededor de los procesos fundantes del quehacer educativo: los procesos de enseñanza y de aprendizaje, que suponen determinados procesos de circulación de conocimientos.

Sin embargo, en esta instancia pretende superar la mirada reductiva a práctica pedagógica desplegada en el contexto del aula y caracterizada por la relación docente, alumno y conocimientos.

En consecuencia, concibe la práctica docente como “conjunto de actividades, interacciones, relaciones que configuran el campo laboral del sujeto maestro o profesor en determinadas condiciones institucionales y sociohistóricas”.

Es imprescindible asumir una concepción de los procesos de práctica profesional como acciones holísticas e integradas a los restantes espacios curriculares, así como de confrontación teórico – práctica.

Desde el campo de la Práctica Profesional y en la unidad curricular del segundo año de la formación inicial, se dará continuidad al abordaje del contexto escolar iniciado en el primer año, continuando con la espiral ascendente en el abordaje de la práctica educativa y escolar, proporcionando a los futuros docentes una mirada más amplia e innovadora con su entrada en actividades inherentes a la profesión.

Desde los diseños se puntualiza que tanto las Prácticas como las Residencias Pedagógicas demandan de un proyecto de trabajo interinstitucional que incluya tanto a las escuelas y organismos sociales como al instituto superior de formación docente.

De allí la propuesta de un diseño consensuado que permita organizar las prácticas y residencias con coherencia a lo largo de toda la carrera de los estudiantes, instituyendo la secuencia, gradualidad y tipo de tarea que define la inscripción del estudiantado en las escuelas asociadas, del grado de responsabilidad de todos y cada uno de los actores involucrados, formas de seguimiento y evaluación de los estudiantes, del proyecto en sí y de las concepciones teóricas que fundamentan la propuesta desde la que se ha pensado la Práctica.

En los actuales Diseños para la Formación Docente en los profesorados para la Educación Secundaria los ejes de contenidos de la **Práctica II** giran en torno a: **Práctica I, Didáctica y Pedagogía.**

Desde esta programación anual se abordará en el primer cuatrimestre, la cuestión curricular como proceso de desnaturalización para intentar problematizar y desvelar dicho proceso. Asimismo se sostendrá una fuerte crítica a la identificación de la

enseñanza como un problema exclusivamente docente, poniendo énfasis en las condiciones políticas e institucionales de la enseñanza.

La implementación de distintos dispositivos permitirá abordar el campo del currículum en sus distintos niveles de concreción y su incidencia en la práctica.

En el segundo cuatrimestre se realizará el trabajo de campo, con visitas programadas a las aulas de las Escuelas Asociadas, para que los alumnos intenten identificar elementos y niveles de concreción del Currículum y analicen la práctica observada desde los elementos teóricos-conceptuales estudiados en el primer cuatrimestre.

4. EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se pretende trabajar durante el año, con propósitos formativos en el alumno de manera de posibilitar la generación de:

- ✓ Condiciones para el intercambio de ideas, la discusión y la argumentación generando espacios para que circulen los conocimientos disciplinares y didácticos que permita a los futuros docentes repensar su propia formación como alumnos aprendiendo matemática y desde allí el rol docente.
- ✓ Un marco teórico basado en investigaciones que permitan orientar las decisiones del futuro docente analizando de manera permanente el papel que desempeñan el joven, el conocimiento didáctico matemático y su propia intervención como docente, en una institución de Nivel Secundario.
- ✓ Condiciones para el desarrollo de capacidades estratégicas para formular, representar y resolver situaciones didácticas, con una comunicación clara y precisa, utilizando las diversas formas de expresión y representación que admiten los contenidos matemáticos.
- ✓ Un espacio para transmitir a los estudiantes la convicción de que la matemática es una actividad humana construida a través de la historia a la que todos pueden acceder y que puede ser trabajada en las aulas, de acuerdo a cada contexto socio-histórico.

Competencias a desarrollar en las alumnos/as para que logren:

- Conocer procesos curriculares en los diversos niveles: nacional, provincial, institucional y de aula.
- Analizar críticamente las propuestas y diseños curriculares.
- Reconocer formas de diseño curricular según enfoques y racionalidades diversas.
- Comprender lo que acontece en las aulas, a partir de lo observado, con una actitud reflexiva que le permita retroalimentar sus experiencias.
- Organizar y dirigir situaciones de aprendizaje utilizando los contextos socio-político y socio-cultural como fuentes de enseñanza.
- Elaborar conocimientos sobre la práctica docente a partir de procesos reflexivos y trabajos de campo.

4.- PROPÓSITOS DEL DOCENTE:

Los propósitos del docente, en íntima relación con los propósitos formativos del alumno serán:

- ✓ Plantear objetivos diferenciados para un mismo contenido en función de los diferentes niveles, conocimiento previos de los alumnos, etc.
- ✓ Disponer de herramientas teóricas que permitan analizar los aprendizajes y los errores de los alumnos.
- ✓ Promover el conocimiento y respeto de valores y normas para la formación de actitudes en relación con la confianza en sí mismo, en los otros, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, amistad, trabajo compartido, etc.
- ✓ Propiciar la comunicación y expresión, brindando un ámbito confiable que ofrezca oportunidades para adquirir seguridad en los recursos propios, en la relación con los otros y que promueva el conocimiento del mundo cultural.
- ✓ Asegurar la enseñanza de conocimientos significativos que amplíen sus saberes y aumenten el placer por conocer.
- ✓ Articular con los espacios Práctica I y Práctica III, conociendo y compatibilizando las estrategias pedagógicas y didácticas.

6. MARCO METODOLÓGICO

La nueva propuesta pedagógica debe enfatizar el saber, el saber hacer y el saber ser, en el mismo proceso de enseñanza aprendizaje. Se concibe a la enseñanza como una práctica social que consiste en la mediación entre un sujeto que aprende y un contenido a aprehender. De esta forma alumnos y docentes se convierten en actores del proceso, cada uno con roles propios y complementarios.

Desde esta óptica el alumno se convierte en hacedor de su propio aprendizaje, asignándole un papel activo en la construcción del conocimiento, a partir de la resolución de situaciones en las que ponen en juego sus propias acciones simbólicas y concretas, analizan sus producciones en un proceso individual y grupal.

El docente actúa como agente orientador, estimulador y favorecedor del aprendizaje.

Las estrategias didácticas que se sugieren deben girar en torno al logro de aprendizajes significativos, promover no solo la actividad, sino también la reflexión sobre la actividad, contribuyendo de esta forma a la construcción y reconstrucción conceptual imprescindible para el aprendizaje de los procedimientos propios de la disciplina:

- Articular la interacción entre conocimientos previos de los alumnos y los nuevos contenidos a aprender.
- Estimular el trabajo grupal, favoreciendo la comunicación, el intercambio, la confrontación y la discusión de ideas, opiniones, experiencias y modos de resolución, en un marco de respeto por las opiniones y producciones del otro.

Además es fundamental aportar elementos que permitan a los futuros docentes *aproximarse* a precisar en qué contextos, qué contenidos matemáticos incluir en el nivel secundario. Para ello se sugiere enfrentar a los alumnos con situaciones de enseñanza que le permitan tomar decisiones disciplinares ligadas a algunas de las siguientes variables de análisis: los contenidos involucrados en la situación a resolver, las consignas de trabajo, los posibles procedimientos de resolución, los modelos matemáticos que resuelven la situación planteada, los usos de las nuevas tecnologías

Se utiliza como metodologías de trabajo el aula- taller y el Seminario, por cuanto se presentan diversas situaciones y actividades que posibiliten la reflexión crítica y constructiva de la práctica docente y el análisis de la práctica a partir de la teoría y la realización de producciones tanto individuales como grupales. Se trabajará también la realización de un Trabajo final Integrador sobre las Observaciones de clase realizadas.

7. RECURSOS

En relación con los recursos, los “soportes” que, a partir de las estrategias de intervención docente, promoverán los aprendizajes de los/las alumnos/as son:

- Videos.
- Visitas a instituciones.
- Trabajos Prácticos.
- Trabajos y observación de Campo.
- Guías de lecturas.
- Recursos tecnológicos.

8. CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

Eje N°1

1.1. Currículum: Definiciones. Evolución histórica de la teoría curricular.

Caracterización

El Currículum como prescripción, como campo de práctica y como objeto de análisis y aprendizaje. La noción de Currículum.

1.2. Reseña histórica del surgimiento del campo.

1.3. Evolución de las distintas teorías durante el siglo XX: caracterización. ¿Los contenidos de la enseñanza o un análisis de la práctica?

Cultura escolar y Currículum externo en la escuela. Currículum oculto.

Bibliografía:

- ✓ Alonso, Felipe. Sanjurjo Liliana. Didáctica para los profesores de a pie. Ed. Homo Sapiens. Argentina, 2012.
- ✓ M. C. Davini, Currículum, UNQ, Argentina, 1999
- ✓ Gimeno Sacristán, J. El currículum, una reflexión sobre la práctica. Ed Morata, Madrid, 1989.
- ✓

Eje N° 2

2.1. Los documentos curriculares y su papel regulador en las prácticas. El currículum prescripto como institución o norma.

2.2. Niveles de concreción del currículum. Los intersticios de la norma. Diseño y desarrollo del currículum. El diseño a realizar por los profesores. Adaptaciones del

currículum. Niveles de concreción del currículum. 2.3. Los Diseños Curriculares Jurisdiccionales (DCJ) en la ley de Educación Nacional. Brechas y barreras.
2.4. Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP). El Proyecto Educativo Institucional (PEI). El Proyecto Curricular Institucional (PCI)
2.5. Análisis del DCJ del Profesorado en Educación Secundaria de Matemática.

Bibliografía:

- ✓ Gomez A y Gimeno Sacristán, J. Comprender y transformar la enseñanza. Ed. Morata, Madrid 1994.
- ✓ Giroux, H . La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI, México.
- ✓ Gentili P. Adios a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías. Ed. Losada. Bs As

Eje N° 3

3.1. Trabajo de campo. Problemas emergentes: las adaptaciones curriculares y la integración educativa.
3.2. Situaciones de aula concretas, observadas durante 2 semanas de clase en Nivel Secundario.
3.3 .Paradigmas estudiados y currículum oculto en el aula real.

Bibliografía:

- ✓ Gomez A y Gimeno Sacristán, J. Comprender y transformar la enseñanza. Ed. Morata, Madrid 1994.
- ✓ Giroux, H . La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI, México.
- ✓ Gentili P. Adios a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías. Ed. Losada. Bs As

9. PRESUPUESTO DE TIEMPO.

Cronograma:

| | EJE 1 | EJE 2 | EJE 3 | TRABAJOS PRACTICOS | EVAL. PARCIAL | EVALUACION RECUPERATORIA |
|-------------------|----------|----------|----------|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 1er Cuatrimestre | 6 clases | 6 clases | | Eje 1 y 2.1 2.2 y 2.3 y 2.4 | 1er. Parcial (Última semana) | |
| 2do. Cuatrimestre | | 3 clases | 5 clases | 2.5 y Eje 3 | 2do. Parcial (penúltima semana) | Última semana |

10. ARTICULACIÓN CON LA PRÁCTICA DOCENTE O CON LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL Y EXPERIENCIA LABORAL

Consideramos que la articulación con la práctica en general, en sus cuatro años de cursado que llevarán a cabo nuestros alumnos, deberá presentarse de tal manera que en ésta asignatura permitirá observar en una segunda aproximación al quehacer docente, ciertas estrategias metodológicas aplicadas a los contenidos curriculares, para lo cual durante el cursado de éste

espacio será propicio fundamentar con el trabajo áulico las siguientes acciones-concepciones:

- Dominar los conocimientos a enseñar y actualizar su propio marco de referencia.
- La docencia como práctica centrada en la enseñanza implica capacidad para: Adecuar, producir y evaluar contenidos curriculares
- Reconocer el sentido educativo de los contenidos a enseñar.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los alumnos como base para la actuación docente.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los alumnos.
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos y el ambiente del aula para permitir el logro de aprendizajes del conjunto de alumnos.
- Identificar los errores conceptuales del docente y su incidencia en los aprendizajes de los alumnos.

Reconocer la necesidad y riesgos de la transposición didáctica de los contenidos matemáticos Y en general, se seleccionarán todos los contenidos, con una transversalidad que se concretice en las *prácticas* de los alumnos-futuros docentes: observación, registro y análisis de clases, diagnóstico de alumnos, análisis de bibliografía que desarrollen propuestas didácticas: cuadernos para el aula (NAP), libros de textos; materiales curriculares provinciales, nacionales, etc. Análisis de errores de los alumnos, estudio de contextos donde se presentan los problemas y cómo operan en la comprensión de los mismos, análisis de evaluaciones, las posibilidades de la atención a la diversidad, etc.

11. EVALUACIÓN

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN: (

PROMOCIÓN DIRECTA:

Requisitos de promoción directa, sin excepción:

- a) Estar inscripto en las unidades curriculares.
- b) Respetar el sistema de correlatividades
- c) 80% asistencia como mínimo.
- d) 75% de trabajos prácticos aprobados como mínimo.
- e) Dos (2) parciales aprobados, con nota no inferior a 7 (siete) cada uno. En caso de no alcanzar dicha calificación podrá recuperarlo pero siempre con una calificación igual o superior a 7 (siete). La nota final se construirá mediante el promedio de los parciales aprobados.

El estudiante que no alcance la promoción directa, en caso de cumplir con los requisitos para lograr la regularidad, podrá acceder al examen final.

Requisitos para regularizar:

Para alcanzar la regularidad en una unidad curricular, el estudiante deberá reunir :

- a) 70% asistencia, con las excepciones legales correspondientes. El que no alcanzare el porcentaje requerido por razones de trabajo, enfermedad prolongada, maternidad, deberá obtener una asistencia del 50% como mínimo.
- b) 75% trabajos prácticos aprobados.
- c) Aprobar dos (2) parciales, con nota no inferior a 6 (seis) y con la posibilidad de recuperatorio, en un Parcial Integral.

PROMOCIÓN INDIRECTA CON EXAMEN FINAL

El examen final de las unidades curriculares, en condición de regular, será oral, ante tribunal y se aprobará con una nota no inferior a 6 (seis), en la escala del uno (1) al Diez (10).

- . El examen final de las unidades curriculares, en condición de libre, será:
 - a) Escrito y oral ante tribunal, con programa completo.
 - b) Se aprobará con una nota no inferior a 6 (seis) en cada una de las instancias.
 - c) La nota final se obtendrá del promedio en el caso de que ambas instancias estén aprobadas.

Duración de la regularidad:

La condición de regular la conservará durante 7 (siete) turnos a partir de la fecha de regularidad. En caso de presentarse por tercera vez y haber sido aplazado en las tres oportunidades, se considerara causal de pérdida de regularidad.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Evaluaciones parciales:

- oral, escrita, (una escrita en primer cuatrimestre)
- individual, grupal , mixtas
- a libro abierto, sin material, con algún material seleccionado
- domiciliarias, presenciales
-

Seminario final sobre trabajo final de observaciones

CRITERIOS DE EVALUACION

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria con conocimiento de sus autores
- ✓ Comprensión de textos escritos
- ✓ Dominio del conocimiento disciplinar de matemática y de éste espacio, necesario para la observación de clases.
- ✓ Vocabulario técnico-específico de la disciplina
- ✓ Capacidad para fundamentar (relacionar, comparar, argumentar y ejemplificar correctamente) el conocimiento construido.
- ✓ Desarrollo de aspectos actitudinales como: presentación, cordialidad, respeto por el otro, compromiso.
- ✓ Análisis y resolución de problemas /casos/ situaciones.
- ✓ Expresión oral y escrita, correctas.

Observación: en exámenes escritos se bajará 1 punto cada 5 faltas de ortografía, sintaxis incorrecta, caligrafía poco comprensible o desprolijidad.

Se recomienda el uso del diccionario en el aula.

También se destaca la utilización de **Seminarios de intercambio y debate de experiencias**, grupales, encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, proyectos didácticos y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones. Esta actividad tiene el propósito de valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, experiencias pedagógicas e investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.